



AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 15/16

(Convocatoria 16/17)

Datos de Identificación del Título

<i>ID Ministerio</i>	<i>5600796</i>
<i>Denominación del título</i>	<i>P.D. en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales</i>
<i>Centro</i>	<i>Escuela Internacional de Doctorado</i>
<i>Curso académico de implantación</i>	<i>13/14</i>
<i>Web del Título</i>	<i>http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3005</i>
<i>Web del Centro</i>	<i>http://www.doctorado.us.es/</i>

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Análisis

- Se valora el cumplimiento del proyecto establecido en la última memoria verificada, especificando cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título, o en su caso cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.

En el seguimiento de esta convocatoria, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución en el tiempo identificando responsables para su puesta en marcha. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

En el seguimiento de esta convocatoria, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

Fortalezas y logros

1. No procede.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No procede.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

- Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Universidad de Sevilla, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado a través del seguimiento y acreditación, desarrolla la tercera versión del SGCPD que fue presentada el pasado 21 de diciembre de 2016 en Consejo de Gobierno, atendiendo con ello a las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, a los criterios establecidos por REACU, y dando así cumplimiento al compromiso del programa rectoral de dotar al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización. De forma adicional, se incluyen indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado.

Los principales cambios se han centrado en:

- Desde el ámbito de la gestión, el SGCPD v.3 desarrolla un sistema mixto de gestión, apoyo y supervisión centralizada por la propia universidad y, a nivel de Centro, por la Escuela Internacional de Doctorado, por una parte, combinado con las acciones de valoración, informe y despliegue y ejecución de recomendaciones por los órganos responsables del SGC de los Programas de Doctorado. Para ello se ha definido una estructura de responsabilidades en tres niveles: de Programa de Doctorado, de Centro e Institucional.
- En cuanto a procedimientos, se han trasladado como capítulos al cuerpo del texto del Manual de Garantía de Calidad el contenido de los procedimientos P09 y P10 de la v.2, referidos a "Extinción del programa de doctorado" y "Análisis, mejora y toma de decisiones", respectivamente, favoreciendo una mayor claridad y eficiencia de los mismos.
- Respecto a indicadores, se hace una distinción en dos niveles según su importancia: troncales (obligatorios) y auxiliares (opcionales), pudiendo ir acompañados ambos de indicadores complementarios. La versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad consta de un total de 28 indicadores, de los cuales 21 son troncales y 7 auxiliares.

- Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

En el seguimiento de esta convocatoria, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

- Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

En el seguimiento de esta convocatoria, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.

En el seguimiento de esta convocatoria, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el seguimiento de esta convocatoria, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

- Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

En el seguimiento de esta convocatoria, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

Fortalezas y logros

1. No procede.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No procede.

III. Profesorado

Análisis

- Se valora si el personal académico implicado en el programa es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia (docente e investigadora) son adecuados para llevar a cabo el programa propuesto en relación al número de estudiantes.

En el seguimiento de esta convocatoria, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

- Se valora si la Universidad establece actividades para el desarrollo y mejora de la calidad docente y actividades de coordinación docente.

En el seguimiento de esta convocatoria, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

Fortalezas y logros

1. No procede.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No procede.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se valora si el título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados.

En el seguimiento de esta convocatoria, el presente criterio no ha sufrido modificaciones ni cambios relevantes.

Fortalezas y logros

1. No procede.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

1. No procede.

P1 - DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P1-1.1	Oferta de plazas	27	La oferta de 27 plazas en el curso 2015/16 se recoge en la memoria de verificación del título.
P1-1.2	Demanda	96	Como en los dos cursos anteriores, la demanda fue considerablemente superior a la oferta.
P1-1.3	Doctorandos de nuevo ingreso	28	Como en los dos cursos anteriores, se supera levemente la oferta, si bien ello no supone ningún problema al PD, que cuenta con recursos humanos y materiales suficientes para cubrir la desviación. El ingreso por encima de la oferta se debió a una reclamación que fue aceptada. La distribución por líneas de investigación es la siguiente: Economía: 13 Contabilidad, Ecmía. Fra. y Empresa: 4 Antropología y Sociología: 11 Ningún alumno de nuevo ingreso requirió complementos formativos específicos al margen de los seminarios y conferencias celebrados para todos los matriculados en el programa. Tras tres cursos en funcionamiento, el PD alcanza el objetivo del 10% de doctorandos procedentes de otras universidades españolas, con un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto del curso 2014/15 (7,7%). La evolución está siendo, por tanto, muy positiva.
	1.3.1	Estudiantes de Nuevo Ingreso en cada Línea de Investigación del programa de doctorado	28 L:3

	1.3.2	Estudiantes según requerimientos de acceso		
	1.3.3	Porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas	10.00% numerador:6 denominador:60	
P1-1.4		Estudiantes matriculados en el Programa de Doctorado	60	Aproximadamente la mitad de los estudiantes matriculados en el PD (32) lo son de años anteriores. Este número es algo inferior al total de matriculados hasta el curso anterior. Por un lado, por las tesis ya leídas (3) y, por otro, por los alumnos que causan baja temporal o han abandonado el programa (3 abandonos de media por curso). Como en años anteriores, se observa que la dedicación de los doctorandos es mayoritariamente a tiempo completo y en torno al 80% de los matriculados. Este indicador supone que el 91,67% de los estudiantes del curso 2015/16 obtuvo una calificación favorable a su documento de actividades. Ello supone una mejora considerable respecto del curso anterior, en el que el indicador era del 76%. Aunque el porcentaje de estudiantes extranjeros ha disminuido respecto del curso anterior, en términos absolutos se encuentra muy por encima del objetivo marcado, en torno a los 8 o 10 alumnos. La distribución de matriculados por líneas de investigación es la siguiente: Economía: 22 Contabilidad, Ecmía. Fra. y Empresa: 10 Antropología y Sociología: 28
	1.4.1	Dedicación investigadora del doctorando	Xa:48 Xb:12	

	1.4.2	Doctorandos con calificación favorable de la Evaluación Conjunta	55	
	1.4.3	Doctorandos extranjeros	24	
	1.4.4	Estudiantes matriculados en cada Líneas de Investigación del programa de doctorado	60 L:3	
P1-1.5		Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	6.67% numerador:4 denominador:60	El valor de este indicador ha disminuido respecto del informe anterior (6,98%). El contexto socioeconómico sigue limitando considerablemente el margen de acción para financiar internamente las actividades de los doctorandos, pero se hacen esfuerzos considerables y se ha firmado un convenio con la Fundación Cajasol para la convocatoria de becas específicas para alumnos del programa de doctorado. Además, se mantiene por diferentes vías una continuada y sistematizada información relativa a convocatorias, becas, premios, etc., que puedan beneficiar a la formación doctoral.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Evolución adecuada del número de matriculados.
2. 2. Internacionalización del PD gracias al elevado número de alumnos extranjeros.
3. 3. Considerable mejora en la evaluación favorable de la evaluación conjunta.
4. 4. Acuerdo con Fundación Cajasol para la convocatoria de becas para alumnos del programa de doctorado (ya para el curso 2016-2017 se han dotado 4 becas de 4.000€ cada una).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se han detectado debilidades.

P2 - RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P2-2.1		Tesis defendidas	Xa:0 Xb:0	Durante este curso no se ha leído ninguna tesis. Todavía es un número de tesis reducido, pero debemos tener en cuenta que el programa de doctorado se encuentra en su tercer año de implantación. En concreto, se establecen tres años como periodo medio de defensa de la tesis doctoral para alumnos a TC. No obstante, los estudiantes a TC matriculados en el programa que iniciaron sus estudios en el curso 2013-14 han solicitado la primera prórroga al amparo de lo establecido en el art. 3 del RD 99/2011. Esta circunstancia permite prever un aumento de tesis defendidas en un plazo medio. La mención Doctorado Industrial aparece por primera vez regulado en el apartado 6 de la Disposición final tercera del RD 195/2016, de 13 de mayo, por el que se modifica el art. 15 del RD 99/2011, por lo que aún no hay tesis en este sentido
	2.1.1	Tesis con la calificación de cum laude	Xa:0 Xb:0	
	2.1.2	Tesis por compendio	Xa:0 Xb:0	
	2.1.3	Tesis con mención internacional.	Xa:0 Xb:0	
	2.1.4	Tesis en régimen de cotutela.	Xa:0 Xb:0	

	2.1.5	Tesis desarrolladas en doctorados industriales.	S/D Xa:S/D Xb:S/D	
P2-2.2		Tasa de éxito de los Programas de Doctorado.		Dado que el programa de doctorado se encuentra en su tercer año de implantación, sólo es posible calcular el indicador 2.2.1. Por este motivo se considera que es el mismo valor del indicador 2.2 Este valor es todavía reducido puesto que irá en consonancia con el número de tesis leídas, que como hemos señalado en el indicador 2.1, se espera siga mejorando en los próximos cursos. La tasa de éxito a los tres años de ingreso, todavía es reducido puesto que irá en consonancia con el número de tesis leídas, que como hemos señalado en el indicador 2.1, se espera siga mejorando en los próximos cursos. La tasa de éxito a los cuatro años de ingreso no procede puesto que el programa de doctorado está todavía en el tercer año de implantación.
	2.2.1	Tasa de éxito a los tres años del ingreso.	0.00% numerador:0 denominador:20 Xa:0 Xb:0	
	2.2.2	Tasa de éxito a los cuatro años del ingreso.	N/P numerador:N/P denominador:N/P Xa:N/P Xb:N/P	
P2-2.3		Tiempo medio en la defensa de la tesis doctoral.	0.00 Xa:0.00 Xb:0.00	Este año no se ha leído tesis doctoral. Por este motivo el periodo medio de defensa de la tesis doctoral es nulo.

P2-2.4		Porcentaje de abandono del programa de doctorado.	N/P numerador:N/P denominador:N/P	Este indicador no procede. Su cálculo está basado sobre el límite total para los estudiantes a TC (5 años) y a TP (8 años), por lo que no aplica en el curso 15-16 para este programa de doctorado al estar en su tercer año de implantación.
P2-2.5		Número de resultados científicos de las tesis doctorales.		Este dato muestra el total de contribuciones científicas de las tesis leídas en el curso 2015-2016. No obstante, dado que este año no se han leído tesis doctorales, no se ha podido obtener datos de estos indicadores.
	2.5.1	Número de artículos de revistas.		
	2.5.2	Número de patentes.		
	2.5.3	Número de libros/capítulos de libros.		
	2.5.4	Promedio de contribuciones científicas de las tesis.		
	2.5.5	Otras contribuciones científicas.		
P2-2.6		Tesis defendidas en relación al total de Directores de Tesis.	0.00 numerador:0 denominador:55	El número de tesis leídas en este curso es nulo por ser un programa de sólo tres cursos académicos.
P2-2.7		Tasa de Rendimiento de Tesis.	3.23% numerador:2 denominador:62	El número de tesis leída es todavía reducido por ser un programa de sólo tres cursos académicos.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se han detectado fortalezas reseñables.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se han detectado debilidades reseñables.

P3 - EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA

Código	Indicador	Valor	Justificación
--------	-----------	-------	---------------

P3-3.1		Profesores investigadores participantes en el Programa de Doctorado.	51 Xi:49 Xe:2	<p>Los dos profesores externos a la US están en las líneas de investigación de Economía y de Contabilidad, Economía Financiera y Empresa. En cuanto a los valores de los indicadores complementarios 3.1.3 y 3.1.2, contamos con información interna diferente a la proporcionada. Por una parte, se tiene información de al menos 71 sexenios entre los profesores del PD, que corresponden a 44 de los 52 profesores del PD que han contestado a encuesta interna para recabar la información sobre producción científica (un 84,6%). Ello supone 1,6 sexenios de media por investigador, entre los encuestados, y al menos 1,4 sexenios de media en el conjunto de investigadores del PD. Asimismo, ha de destacarse que entre los 44 investigadores de los que se han recabado datos, suman 105 artículos JCR y 48 Scopus en el curso objeto de estudio, y un total de 430 JCR y 294 Scopus en el conjunto de sus CV. Por otra parte, de las 3 tesis defendidas hasta el momento, una lo ha sido en coautoría, por lo que ha habido un total de 4 directores de tesis leídas. Además, 33 profesores de los 52 adscritos al programa (63,5%) están dirigiendo al menos una tesis doctoral dentro del mismo en estos momentos.</p>
--------	--	--	---------------------	--

	3.1.1	Sexenios u otros indicadores de calidad de la investigación de directores/profesorado del programa de doctorado.	66	
	3.1.2	Directores de tesis.	55	
	3.1.3	Profesores investigadores extranjeros participantes en el Programa de Doctorado.		
P3-3.2		Nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores.	4.43 Respuestas:14 Universo:50	El valor de este indicador se ha más que duplicado, pasando de 2 en el curso anterior a 4,43, rozando el sobresaliente.
P3-3.3		Número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el Programa de Doctorado.		El número de contribuciones científicas de los profesores que participan en el PD en el curso objeto de estudio asciende a 418. Este dato corresponde a los 44 investigadores de los que se han podido recabar datos mediante encuesta (84,6%). Suma de indicadores 3.3.4 a 3.3.8. El desglose es el siguiente: - Artículos en revistas (JCR y Scopus): 153 - Libros: 24 - Capítulos de libros: 84 - Contribuciones en congresos: 131 - Otras contribuciones científicas: 26 Por otra parte, el número de proyectos de investigación competitivos vivos correspondiente a los 44 investigadores de los que se han podido recabar datos es de 47. Estos 44 investigadores suman 53 premios y reconocimientos, lo que supone que el indicador alcance un 120%. Las patentes no se encuentran entre los resultados habituales de la producción científica de las áreas del PD.

	3.3.1	Número de Proyectos de investigación competitivos vivos.	5	
	3.3.2	Reconocimientos y premios.		
	3.3.3	Número de patentes.		
	3.3.4	Número de artículos de revistas.		
	3.3.5	Número de libros.		
	3.3.6	Número de capítulos de libros.		
	3.3.7	Número de contribuciones en Congresos.		
	3.3.8	Número de otras contribuciones científicas.		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. Reconocimiento de la actividad investigadora del profesorado vía sexenios.

2. 2. El nivel de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores es muy elevado y ha aumentado mucho, atajándose una de las debilidades detectadas en el autoinforme anterior.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Dispersión de la información sobre producción científica de los investigadores. Para paliar este problema, se están desarrollando fichas para recabar la información, adaptando las ya diseñadas el curso anterior a los nuevos indicadores solicitados.

P4 - EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Código	Indicador	Valor	Justificación
P4-4.1	Participación de estudiantes de doctorado en estancias de Investigación.	3.70% numerador:2 denominador:54	El dato es relativamente bajo, en relación al número de doctorando con planes de investigación aprobados. El programa da la difusión a sus estudiantes de cuantas ayudas están disponibles para la realización de estancia o que el programa colabora mediante la divulgación de aquellas acciones que se promueven desde la Universidad u otros organismos. Uno de los objetivos para el próximo curso, será incrementar la difusión de los programas de movilidad internacional.

P4-4.2		Nivel de satisfacción con los programas de movilidad.		Para el indicador de nivel de satisfacción con los programas de movilidad se ha tomado el valor del indicador complementario 4.2.1, dado que no existen datos de satisfacción del profesorado que ha participado en los programas de movilidad. Para mejorar el valor de este indicador se propone en primer lugar, mejorar la promoción de las estancias de los estudiantes de doctorado en otros centros y en segundo lugar, fomentar que los estudiantes que realicen estas estancias, completen el cuestionario de satisfacción. No obstante, dado que sólo han sido dos estudiantes los que han participado en estancias de investigación, el nivel de satisfacción todavía no puede considerarse relevante.
	4.2.1	Nivel de satisfacción de los doctorandos con los programas de movilidad.	2.88 Respuestas:8 Universo:50	
	4.2.2	Nivel de satisfacción de los profesores con los programas de movilidad.	S/D	
P4-4.3		Participación en convenios de colaboración nacionales e internacionales.		Este indicador recoge sólo los convenios dirigidos específicamente al programa de doctorado RD 99/2011 y que han sido aprobados por los órganos responsables de las universidades o entidades participantes en el mismo.

P4-4.4		Participación de estudiantes de doctorado en programas de movilidad.		El porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han participado en los programas de movilidad no se conoce debido a que falta la información relativa al total de estudiantes de la Universidad que han participado en dichos programas.
P4-4.5		Duración media de estancias de doctorandos.		

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1- Se valora positivamente la participación de los alumnos del programa de doctorado en estancias de investigación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. La satisfacción de los estudiantes en el programa de movilidad es todavía débil debido a que todavía es un número reducido.

P5 - ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS DOCTORES Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN INVESTIGADORA ADQUIRIDA.

Código	Indicador	Valor	Justificación
P5-5.1	Tasa de empleo.	S/D numerador:0 denominador:0	
P5-5.2	Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida.	S/D	
P5-5.3	Adecuación del puesto de trabajo a los estudios.	S/D	
P5-5.4	Nivel de satisfacción de los empleadores con la formación investigadora del egresado.	S/D	

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No se han detectado fortalezas reseñables.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. 1. Falta de seguimiento e información sobre los egresados. Desarrollo de fichas para su cumplimentación.

P6 - ATENCIÓN A LAS QUEJAS, SUGERENCIAS, INCIDENCIAS Y FELICITACIONES

Código	Indicador	Valor	Justificación
P6-6.1	Quejas resueltas, Sugerencias, Incidencias y Felicidades recibidas.	S/D Xq:S/D Xs:S/D Xi:S/D Xf:S/D	Existe un buzón de quejas y sugerencias en la página web del programa de doctorado. No obstante, no se ha requerido la resolución de ninguna incidencia de importancia. Todas las consultas han sido resueltas a través de correo electrónico o telefónicamente.

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. No procede.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No procede.

P7 - ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

Código	Indicador	Valor	Justificación
P7-7.1	Nivel de satisfacción con el PD.		El nivel de satisfacción medio (3,99), a cuya mejora deberemos aspirar siempre, es alta y bastante por encima del valor medio, situándose en un notable alto. Y habiendo de destacar que ello se debe a un incremento significativo por parte de investigadores y, sobre todo, doctorandos, respecto al curso anterior. Por lo que respecta a la satisfacción de los doctorandos, aunque sigue siendo el colectivo que muestra una satisfacción más baja, hay que destacar que ha aumentado considerablemente (3,43) respecto del curso anterior, que era de 3. Una valoración que puede situarse en el aprobado alto, muy cercana al notable. El de los investigadores es un colectivo cada vez más satisfecho con el programa. El indicador ha aumentado casi tres décimas desde el 3.80 del curso anterior. Por lo que respecta al PAS, aunque ligeramente inferior al valor alcanzado el curso anterior, el indicador sigue siendo considerablemente elevado (4,45) en el conjunto de los colectivos implicados.
	7.1.1	Nivel de satisfacción del doctorando con el PD. 3.43 Respuestas:14 Universo:50	
	7.1.2	Nivel de satisfacción de los investigadores con el PD. 4.09 Respuestas:11 Universo:50	

	7.1.3	Nivel de satisfacción del PAS con el PD.	4.45 Respuestas:11 Universo:15	
--	-------	--	--------------------------------------	--

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. Valoración global positiva por parte de los tres colectivos implicados.
2. Considerable mejora en la satisfacción de los investigadores y los doctorandos

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se han detectado debilidades reseñables.

P8 - DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Código	Indicador	Valor	Justificación
P8-8.1	Satisfacción con la información pública disponible sobre el PD.		El valor del indicador P8-8.1 es la media aritmética de los valores de los indicadores complementarios 8.1.1 y 8.1.2. El valor obtenido es considerablemente alto y refleja un grado de satisfacción notable por parte de los doctorando y el profesorado participante en el programa de doctorado. En relación al indicador 8.1.1, en el curso 2014-2015, la valoración de la satisfacción de los doctorandos con la información pública fue de 3. La implantación de las medidas previstas en el plan de mejora ha contribuido sin duda a incrementar la satisfacción de los doctorando en el curso 2015-2016. El indicador 8.1.2 es nuevo y su valor permite mostrar un grado de satisfacción del profesorado del programa con la información pública disponible muy alto.
	8.1.1 Satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD.	3.86 Respuestas:14 Universo:50	
	8.1.2 Satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.	4.00 Respuestas:11 Universo:50	

P8-8.2		Acceso a la información del Programa de Doctorado disponible en la Web.	700	El valor de este indicador es nuevo, y permitirá conocer en los próximos cursos la utilidad y consultas de acceso a la información disponible en la web sobre el programa de doctorado.
--------	--	---	-----	---

Fortalezas y Logros del procedimiento

1. 1. El aumento de la satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible sobre el PD, como resultado de las acciones de mejora emprendidas.
2. 2. El indicador 8.1.2 muestra un alto grado de satisfacción de los profesores con la información pública disponible sobre el PD.
3. 3. El indicador P8-8.2 permite realizar un seguimiento más detallado del uso y acceso a la información del Programa de Doctorado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas en el procedimiento

1. No se han detectado debilidades reseñables.

Ficheros que se adjuntan (al final del documento)

1. Excel Sexenios por areas y Producientífica
2. Ficha recogida información Indicadores (V) P3

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento

Modificación/recomendación nº 1				
Criterio	1	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda un mayor análisis de algunas de las actividades que no están dando los resultados esperados.				
Breve descripción al tratamiento				
<p>Referida a P01-02: Incidencia en proceso de resolución. En esta sentido, la comisión académica ha emprendido el análisis de actividades que no estaban dando los resultados esperados, especialmente en cuanto a la participación de doctorandos en actividades formativas que al ser demasiado específicas, en relación a determinadas líneas de investigación, en algunos casos no han tenido una gran asistencia.</p> <p>Se han diseñado nuevos procedimientos de selección de actividades formativas más generalistas, mediante la detección a través de encuestas de las necesidades fijadas por doctorandos y tutores-directores. De esta forma, y ya para el curso 2016-2017, se están empezando a desarrollar una serie de actividades transversales y de cursos generalistas en metodologías de la investigación y en el uso de paquetes estadísticos. Además se busca, mediante la actividad Tea with the editors, acercar a los doctorandos a las técnicas y trucos que maximicen la probabilidad de éxito en la submission a un top journal.</p> <p>De la misma manera, pese a ser algo mucho más complejo para la comisión académica dadas las dificultades de una gran mayoría de estudiantes que carecen de financiación, se está potenciando la movilidad internacional de estudiantes dentro de un doctorado cuyo nivel de internacionalización de los doctorandos viene amentando progresivamente.</p> <p>A ello debemos sumar la falta de personal de administración y servicios que durante años ha sufrido el Programa. Aunque recientemente se ha solucionado esta situación lo que nos permite asumir objetivos más ambiciosos en cuanto a la planificación futura.</p>				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 1

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº1

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 2				
Criterio	1	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda un análisis de posibles dificultades que están encontrando los doctorandos para seguir el programa.				
Breve descripción al tratamiento				
En realidad el cumplimiento es normal dadas las exigencias del mismo. En todo caso, y como se ha explicado anteriormente, estamos en un proceso de reordenación de las actividades propuestas a los				

doctorandos para mejorar el atractivo de las mismas.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 2

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº2

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 3

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
La información publicada en la web era diferente a la memoria en los siguientes aspectos: requisitos de acceso, en la página web no aparece que el porcentaje de contenido de alguna de las tres disciplinas fundamentales que constituyen el programa (Ciencias Económicas y Empresariales, Antropología y Sociología) sea de carácter mayoritario (al menos un 75% de su contenido)					
Breve descripción al tratamiento					
Incidencia resuelta: En la página web propia del programa sí aparece la cuestión mencionada en la recomendación en el párrafo tercero del apartado primero de los "Requisitos específicos de acceso al programa", con el siguiente texto: «Además de alguna de las titulaciones antes expuestas, el alumno de nuevo ingreso deberá disponer de un título oficial de máster universitario en el que su contenido esté orientado a alguna de las tres disciplinas fundamentales que constituyen el programa (Ciencias Económicas y Empresariales, Antropología y Sociología), cuyo contenido en Ciencias Económicas y Empresariales sea mayoritario (al menos un 75% de su contenido).» http://institucionales.us.es/cees/requisitos-de-acceso/					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 3

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº3

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 4

Criterio	2	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
La información publicada en la web era diferente a la memoria en los siguientes aspectos: procedimiento para el seguimiento de doctores egresados.					
Breve descripción al tratamiento					
Al no contar con egresados para el curso 14/15 no se había realizado su seguimiento, por lo que faltaba información. En lo sucesivo se aplicará el procedimiento de recogida de datos y se subirá a la página web, como figura en el Plan de Mejora					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 4

Número de acción	1
Temporalidad	12
Definición de la acción	
Recogida de datos sobre egresados	
Desarrollo de la acción	
Ficha de recogida de datos sobre egresados	
Responsable	
Comisión académica (Comisión garantía de la calidad y personal administrativo)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº4

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 5			
Criterio	2	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
<p>Se debe unificar toda la información publicada sobre el Programa de Doctorado en una única página web. Aunque las rutas de acceso a la página web del programa pueden ser variadas, este debe tener una única página web donde no se genere confusión ni se propicie la disparidad de contenido en cada una de ellas. Se explica que se ha actualizado y mejorado la web del programa de doctorado, pero que la unificación en una única página web es una decisión institucional.</p>			
Breve descripción al tratamiento			
<p>El programa de doctorado dispone de una única web (http://institucional.us.es/cees/) que aglutina todos los aspectos solicitados por la AAC con referencia a su memoria de verificación. La ruta de acceso a la misma es única, a través de la oferta formativa de la página web de los estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla, en donde se ofrece información de carácter institucional.</p> <p>No obstante, para clarificar mejor este aspecto se detalla la ruta de acceso a la información pública del programa de doctorado:</p> <p>1º Web oficial de la Universidad de Sevilla (información institucional de los programas): http://www.us.es/estudios/doctorado/index.html</p> <p>2º De la web institucional, el estudiante interesado en nuestros estudios de doctorado puede acceder a la oferta formativa de la web de Doctorado en donde encontrará no solo información sobre los programas sino además información relativa a los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. La información contenida es de corte institucional y centrada en los procesos de los estudios de doctorado. http://www.doctorado.us.es/</p> <p>3º Dentro de la oferta formativa, el estudiante interesado en un programa de doctorado puede acceder a su web específica en donde encontrará información detallada y actualizada sobre el desarrollo y seguimiento del mismo.</p> <p>En el caso del programa de doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales: http://institucionales.us.es/cees/</p> <p>Esta estructura permite disponer de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos,</p>			

quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 5

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº5

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 6

Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda aportar evidencias más detalladas de los acuerdos adoptados en las reuniones de las comisiones de calidad.					
Breve descripción al tratamiento					
Se aportarán los acuerdos adoptados en las reuniones de las Comisión de Calidad. De facto, este informe es fruto de los acuerdos de la misma.					

Definición de las acciones de mejora de la M/R 6

Número de acción	1				
Temporalidad	12				
Definición de la acción					
Aportar evidencias actividad comisión garantía de la calidad					
Desarrollo de la acción					
Se adjuntarán actas					
Responsable					
Comisión garantía de calidad					
Recursos necesarios					

Calificaciones AAC de la M/R nº6

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 7

Criterio	3	Informe	Seguimiento		
Tipo M/R	Recomendación			Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación					
Se recomienda incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas en los indicadores de satisfacción de los agentes implicados.					
Breve descripción al tratamiento					
Respuesta según Orientaciones 2º Seguimiento 2015-16 en programas de Doctorado RD 99/2011 PERFECTO					

Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en CG. El 21 de diciembre de 2016.

Incluyéndose la información de dichas variables.

Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:

http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf

Definición de las acciones de mejora de la M/R 7

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº7

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 8

Criterio	3	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda incluir indicadores de satisfacción de todos los agentes implicados, incluidos egresados y empleadores en posteriores autoinformes.

Breve descripción al tratamiento

Respuesta según Orientaciones 2º Seguimiento 2015-16 en programas de Doctorado RD 99/2011

Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en CG. El 21 de diciembre de 2016.

Esta información se puede consultar en el siguiente enlace:

http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf.

La nueva versión cuenta con los indicadores de todos los agentes implicados en el título. A medida que vayan transcurriendo cursos y por tanto sea posible su medición, se irán aportando datos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 8

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº8

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 9

Criterio	4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Se recomienda contar con actividades de formación específicas para el profesorado del programa de doctorado, tales como: dirección de tesis por profesores jóvenes, búsqueda de financiación de la

investigación, ética de la investigación....

Breve descripción al tratamiento

Respuesta según Orientaciones 2º Seguimiento 2015-16 en programas de Doctorado RD 99/2011

La formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.

En el siguiente enlace, dispone de información detallada del Instituto de Ciencias de la Educación: <https://sfep.us.es/wsfe/sfep/secretariado.html>

En el plan de mejora se señalan algunas acciones para mejorar la coordinación entre las actividades formativas y de seguimiento del programa.

Por otra parte, muchos de los cursos ofertados por el Programa, especialmente los dedicados a metodologías de la investigación o paquetes estadísticos, están también orientados para los propios profesores del Programa y, aparte, la propia Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla ofrece cursos generales sobre la temática que se demanda (dirección de tesis o búsqueda de financiación de la investigación) dirigidos de nuevo tanto a doctorandos como a profesores. Finalmente, no debemos olvidarnos de los numerosos cursos que ofrece la Biblioteca de la Universidad de Sevilla para favorecer el acceso de los investigadores a sus numerosos recursos.

En resumen, la Universidad de Sevilla, a través de sus múltiples departamentos, ofrece de forma continuada y sistemática una serie amplia de cursos y jornadas generales y específicos (por ejemplo sobre alguna convocatoria de Financiación específica) que facilita que los profesores puedan libremente actualizar sus conocimientos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 9

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº9

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 10

Criterio	4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016

Modificación/recomendación

Se debe de aclarar la contradicción existente entre un indicador con 0% de profesorado externo y la mención explícita de profesorado externo en una de las líneas.

Breve descripción al tratamiento

Incidencia resuelta. Es posible que la contradicción a la que se hace referencia se debiera a un error en la recogida de datos, pero es un asunto ahora subsanado en el nuevo informe de seguimiento.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 10

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº10

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 11			
Criterio	4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se debe actualizar la memoria oficial verificada presentando una modificación a través de la aplicación del ministerio para actualizar los datos dado el incremento significativo en el número de profesores del programa (9 nuevos profesores en la línea de Economía, pasando de 14 a 23).			
Breve descripción al tratamiento			
La comisión académica ya ha elevado las modificaciones aprobadas a las instancias superiores, empezando como es preceptivo por la Escuela Internacional de Doctorado de la US, para su ratificación y aplicación en DEVA. Todas las modificaciones han seguido procedimientos adecuados, reflejados en actas de la Comisión Académica			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 11

Número de acción	1
Temporalidad	24
Definición de la acción	
Actualización de la memoria oficial verificada del programa	
Desarrollo de la acción	
Elevación a instancias superiores de cambios en la memoria de verificación, según acuerdos de la comisión académica siguiendo procedimientos establecidos	
Responsable	
Coordinador Programa (Comisión Académica)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº11

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 12			
Criterio	4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se debe justificar además el citado incremento de profesorado considerando que aproximadamente el 50% del profesorado no dirige tesis actualmente. En el próximo autoinforme debe de valorarse si existe una elevado porcentaje de profesorado que no tutoriza ni dirige tesis.			
Breve descripción al tratamiento			
La Comisión Académica ha aprobado la congelación del número de profesores por área, motivada por esta crítica/sugerencia, a partir de la primavera de 2017, de forma que sólo se incorporarán nuevos profesores en la medida que otros se den de baja. De hecho, en breve, se aprobará un sistema para dar de baja a aquellos profesores no activos o cuyo sexenio deje de estar vivo.			

En todo caso, se debe tener en cuenta que ese incremento de profesores se debe también al auge que está experimentando el área de Economía Aplicada de la Universidad de Sevilla. Buena prueba de ello es como en el curso 16-17 los profesores de este área, adscritos al Programa de Doctorado, tenían 5 Planes Nacionales de I+d vivos.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 12

Número de acción	1
Temporalidad	24
Definición de la acción	
Congelación de incorporaciones al doctorado	
Desarrollo de la acción	
Análisis y decisión sobre criterios de altas y bajas en el doctorado	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº12

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 13

Criterio	4	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe 22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se debe explicar el dato de un 18% del profesorado sin sexenio de investigación que aparece en los indicadores.			
Breve descripción al tratamiento			
En la situación actual, en la que existe un exceso de demanda de profesores que quieren entrar en el Programa, y dado que se ha congelado el número de plazas, se establecerá en breve un mecanismo que permita la salida escalonada de los profesores sin sexenio vivo.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 13

Número de acción	1
Temporalidad	18
Definición de la acción	
Elaboración de mecanismos que permita salida escalonada de profesorado sin sexenio vivo	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Comisión académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº13

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 14				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se debe analizar en profundidad el reducido nivel de satisfacción del alumnado con la actuación de los investigadores.				
Breve descripción al tratamiento				
En el curso 15-16 el valor de este indicador, «P03-I10 - Grado de satisfacción de los doctorandos con la actuación de los investigadores», se ha más que duplicado, pasando de 2 en el curso anterior a 4,43, rozando el sobresaliente. En todo caso, trabajamos para aumentar la satisfacción de los doctorandos con el Programa.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 14

Número de acción	1
Temporalidad	24
Definición de la acción	
Análisis para continuar la mejora registrada en el grado de satisfacción del alumnado con la actuación de los investigadores	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Comisión académica (Comisión Garantía Calidad)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº14

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 15				
Criterio	4	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se debe contar con un procedimiento de coordinación de las actividades desarrolladas en el programa formativo.				
Breve descripción al tratamiento				
La Comisión Académica ha desarrollado un nuevo procedimiento para definir y coordinar las actividades formativas, de forma que se centralice su Planificación. Actualmente ésta es la tarea exclusiva, así como garantizar su financiación, de uno de los miembros de la citada Comisión. Aparte, a nivel institucional, la EIDUS ofrece actividades de formación doctoral de carácter transversal que complementan la formación que se desarrolla en los programas que es de carácter especializado acorde a las competencias que se deben adquirir en el área.				
En resumen, desde este curso 16/17 se está dando una mejora considerable en la calidad e idoneidad de estas actividades.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 15

Número de acción	1
Temporalidad	18
Definición de la acción	
Coordinación actividades formativas	
Desarrollo de la acción	
Encuestas de necesidades formativas para diseñar actividades formativas	
Responsable	
Comisión académica (Comisión actividades formativas)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº15

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 16

Criterio	5	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se deben adoptar medidas para asegurar que la evolución del personal de administración y servicio favorece la gestión del programa formativo.			
Breve descripción al tratamiento			
Respuesta según Orientaciones 2º Seguimiento 2015-16 en programas de Doctorado RD 99/2011			
La Universidad de Sevilla, a través de sus servicios centrales de gestión de los Recursos Humanos, realiza anualmente la valoración de las necesidades formativas de su plantilla (en este caso, del personal de administración) al objeto de adecuar las demandas de los diferentes puestos de trabajo. Desde el programa de doctorado, se da traslado de aquellas incidencias o mejoras que sean susceptibles de ser acometidas por la Universidad con la finalidad de favorecer la gestión del programa.			
Además, desde marzo de 2017 el Programa cuenta con un PAS para mejorar la gestión administrativa del mismo.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 16

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº16

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 17

Criterio	6	Informe	Seguimiento
----------	---	---------	-------------

Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda un análisis en mayor detalle de los indicadores, identificando más debilidades de las mencionadas en el autoinforme, y proponiendo acciones de mejora.			
Breve descripción al tratamiento			
La recomendación es atendida en el autoinforme del curso 15-16, si bien se trata de una recomendación genérica que difícilmente se puede satisfacer sin señalar los casos concretos. No obstante, como se señala en el Plan de Mejora, la comisión de garantía de la calidad lleva varios años trabajando en mejorar el sistema de información sobre el título. Y el próximo año implantará un exhaustivo mecanismo de recogida de información sobre alumnado, profesorado y egresados			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 17

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº17

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 18			
Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda que se explique el por qué los estudiantes no participan en programas de movilidad.			
Breve descripción al tratamiento			
En el plan de mejora se desarrollan acciones para aumentar la participación en programa de movilidad. En todo caso, la movilidad de estudiantes, de igual forma que la de profesores, es un tema que depende fundamentalmente de los incentivos que exista para favorecer la misma. Dichos incentivos, muy menguados desde el inicio de la crisis económica, generalmente escapan a las competencias y recursos de este Programa. Cabe apuntar que ha habido estancias de doctorandos, pero que no han sido contabilizadas. Se está trabajando en la mejora de la coordinación de la información a este respecto, mediante la recogida de información sistemática sobre movilidad por parte de la nueva comisión de garantía de la calidad de la titulación			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 18

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº18

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 19			
Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda explicar y analizar la baja valoración de los doctorandos de la actuación de los profesores.			

Breve descripción al tratamiento
Como en otros indicadores de satisfacción, nos faltan los elementos de la encuesta para poder analizar sus resultados. En cualquier caso, sí se deber subrayar que el resultado de 3 del curso 14-15 ha pasado al 3,43 en el curso 15-16. Una valoración que puede situarse en el aprobado alto, muy cercana al notable.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 19
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº19
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 20			
Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda explicar las razones por las que aproximadamente uno de cada cuatro doctorandos no obtiene una calificación positiva en el documento de actividades y en el plan de investigación.			
Breve descripción al tratamiento			
En cualquier caso, este indicador en el curso 15/16 ha subido al 91,67% de los estudiantes. Ello supone una mejora considerable respecto del curso anterior, en el que el indicador era del 76%, de lo que podría extraerse la conclusión de que las primeras promociones de estudiantes matriculados en el programa presentaban características externas al propio programa que le dificultaban el seguimiento del mismo. Esta mejora, como es lógico esperar, debe reflejar la propia experiencia que está adquiriendo el Programa y que redundará en una mayor optimización de los procedimientos y actividades.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 20

Número de acción	1
Temporalidad	24
Definición de la acción	
Análisis de las circunstancias y casos de doctorandos que no obtienen calificación positiva en el documento de actividades y plan de investigación	
Desarrollo de la acción	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº20
(No tiene)

Modificación/recomendación nº 21			
Criterio	6	Informe	Seguimiento

Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda presentar la información desagregada al impartirse el título en distintos centros. Se debe presentar la información para cada centro en que se imparte el título.			
Breve descripción al tratamiento			
Respuesta según Orientaciones 2º Seguimiento 2015-16 en programas de Doctorado RD 99/2011			
Esta recomendación solo afecta a programas interuniversitarios en el caso que tengan la misma contemplada en el informe de seguimiento. En caso de títulos no interuniversitarios con participación de profesorado de diferentes centros de la US, no se proporciona información desagregada por centros ya que el título es único.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 21

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº21

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 22			
Criterio	6	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda cumplimentar en la aplicación DEVA cada uno de los indicadores del programa.			
Breve descripción al tratamiento			
Respuesta según Orientaciones 2º Seguimiento 2015-16 en programas de Doctorado RD 99/2011			
El autoinforme de seguimiento tiene un apartado dedicado expresamente a la presentación y análisis de indicadores (apartado V). En la Universidad de Sevilla el procedimiento es el siguiente: Siguiendo lo establecido en la V3 del SGCPD, en la OGC se procede de forma centralizada al cálculo de los mismos en la fecha y según procedimiento establecido en las fichas. Una vez calculados, se ponen a disposición de las Comisiones Académicas en la aplicación LOGROS. Las Comisiones Académicas, revisan dichos datos y proceden a su análisis que se refleja automáticamente en el apartado V del autoinforme de seguimiento que se envía a la AAC. Proceder a introducir dichos valores ya enviados y analizados en otra aplicación de forma manual iría en contra del objetivo de simplificación marcado por parte de la propia AAC. Por tanto, dado que los indicadores son comunicados y analizados, se solicita que dicha recomendación sea considerada atendida y resuelta.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 22

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº22

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 23				
Criterio	7	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda aportar información referente al cambio de tutor y del director de tesis previa audiencia al doctorando"; no resuelta a día de emisión del autoinforme, pues se indica que la Comisión Académica está estudiando un nuevo sistema para facilitar el cambio de tutor/director de tesis doctoral.				
Breve descripción al tratamiento				
La Comisión Académica atiende de forma natural a todas las demandas de cambio de Director/Tutor consensuadas que se le han planteado en estos dos últimos cursos. En todo caso, el Presidente de la Comisión Académica actúa de mediador en aquellos casos que no exista un consenso entre las partes, ofreciendo alternativas a aquellos alumnos, que estando dentro del Programa, desean cambiar de forma unilateral su Director/es/ y/o Tutor. En cualquier caso, a día de hoy, este procedimiento informal está funcionando, ya que no existe reclamación alguna en este sentido.				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 23

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº23

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 24				
Criterio	7	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomendación		Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación				
Se recomienda que los mecanismos y procedimientos de seguimiento, evaluación y mejora de la calidad respondan a unos objetivos de calidad (estándares) previamente establecidos que han de recogerse en el SGC que se adopte.				
Breve descripción al tratamiento				
Respuesta según Orientaciones 2º Seguimiento 2015-16 en programas de Doctorado RD 99/2011				
Recomendación atendida con la aprobación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado_ SGCPD_US V3, aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de diciembre de 2016, realizada en consonancia con las directrices de REACU (Red Española de Agencias de Calidad Universitaria de marzo de 2016 y con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la ENQA (Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior).				
Esta información se puede consultar en el siguiente enlace: http://at.us.es/sites/default/files/SGCPD-US_v3_CG_21_12_16%20%28Procedimientos%20e%20Indicadores%29.pdf				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 24

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº24

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 25			
Criterio	7	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda especificar en el próximo autoinforme si se han implementado las recomendaciones.			
Breve descripción al tratamiento			
La recomendación será incorporada en el autoinforme de seguimiento señalándose el cumplimiento de las recomendaciones.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 25
(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº25

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 26			
Criterio	9	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se debe actualizar la memoria oficial verificada presentando una modificación a través de la aplicación del ministerio para actualizar los datos dado el cambio significativo en el número de profesores del programa.			
Breve descripción al tratamiento			
La Comisión Académica aprobó y elevó los cambios ocurridos en cuanto a incorporaciones y bajas de profesores, de acuerdo con los procedimientos a que se hace referencia en la respuesta a la recomendación 22. Se ha comunicado a la instancia pertinente para que dichos cambios se introduzcan en la aplicación del Ministerio.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 26

Número de acción	1
Temporalidad	24
Definición de la acción	
Cambios y comunicaciones de altas y bajas de profesorado elevadas para modificación de la memoria de verificación	
Desarrollo de la acción	
La Comisión Académica aprobó y elevó los cambios ocurridos en cuanto a incorporaciones y bajas de profesores, de acuerdo con los procedimientos a que se hace referencia en la respuesta a la recomendación 22. Se ha comunicado a la instancia pertinente para que dichos cambios se introduzcan en la aplicación del Ministerio.	
Responsable	
Comisión Académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº26

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 27			
Criterio	9	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se debe proporcionar información individualizada de los profesores a los que se da de alta en el programa, y a los que se da de baja.			
Breve descripción al tratamiento			
La comisión a partir de ahora va a crear un procedimiento por el que todo profesor que se de alta se le mandará su currículum, a la escuela internacional con mención expresa que se remita a la agencia. De la misma manera se dará conocimientos de motivos que justifiquen las bajas que pudieran darse, especialmente las debidas a jubilaciones, sexenio muerto o inactividad prolongada del profesor.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 27

Número de acción	1
Temporalidad	18
Definición de la acción	
Comunicación de información individualizada de los profesores a los que se da de alta y baja en el programa	
Desarrollo de la acción	
Comunicación detallada de las resoluciones de alta y baja de profesorado en el programa, incluyendo informaciones curriculares del profesorado dado de alta	
Responsable	
Comisión Académica (Presidente Comisión Académica)	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº27

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 28			
Criterio	9	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se debe analizar si la incorporación de nuevo profesorado (mayoritariamente en una línea) es acorde con las líneas de investigación que vienen eligiendo los doctorandos y su influencia en la composición del profesorado del programa por cursos.			
Breve descripción al tratamiento			
Como se ha comentado la comisión académica ha aprobado, para atender a esta recomendación, fijar el número de profesores por línea de forma que respete la proporcionalidad del número de plazas. Se establecerán procedimientos para consolidar el número de profesores de modo que se eviten las desproporciones existentes.			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 28

Número de acción	1
Temporalidad	24
Definición de la acción	
Fijar número de profesores por línea	
Desarrollo de la acción	
Definición de procedimientos para consolidar el número de profesores existentes, evitándose desproporciones existentes	
Responsable	
Comisión académica	
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº28

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 29				
Criterio	9	Informe	Seguimiento	
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016	
Modificación/recomendación				
Se debe explicar la incorporación de nuevo profesorado y su repercusión en los ratios de dirección de tesis y tutorización de tesis que no son elevados.				
Breve descripción al tratamiento				
<p>Tras la aprobación del Programa se ha multiplicado la demanda de profesores en el área de Economía Aplicada que desean formar parte del mismo, tanto de la Universidad de Sevilla como de otras andaluzas. En el primer caso, fruto del número creciente de profesores que en dicho área de conocimiento han conseguido el sexenio vivo y que en el fondo responde al significativo crecimiento científico que se está dando en dicho área en la Universidad de Sevilla.</p> <p>Ejemplo de este crecimiento son tanto la presencia actualmente en la misma de algunos de los investigadores más fecundos en Ciencias Sociales del sistema universitario andaluz, o, como se ha comentado, que en el curso 16-17 los profesores de este área, adscritos al Programa de Doctorado, tenían 5 Planes Nacionales de I+d vivos.</p> <p>La Comisión Académica ha intentado dar una respuesta a dicha demanda para no mermar las posibilidades de crecimiento académico de sus profesores.</p> <p>En todo caso, y como también se ha explicado, la Comisión Académica ha aprobado la congelación de su plantilla de profesores. Además, para incentivar la participación en el programa de los mismos, así como para poder sacar convocatorias periódicas que atraigan a los mejores investigadores, se creará unos criterios de actividad mínima que deban cumplir los profesores para mantenerse en el Programa. Aquellos que no los cumplan, serán dados de baja y sus plazas saldrán a concurso público de méritos.</p>				

Definición de las acciones de mejora de la M/R 29

Número de acción	1
Temporalidad	24

Definición de la acción
Elaboración de criterios y requisitos de actividad mínima y curriculares para el mantenimiento de profesorado en el programa
Desarrollo de la acción
Establecimiento de criterios de actividad y de méritos exigibles (sexenios activos) para continuar como profesorado del programa
Responsable
Comisión académica
Recursos necesarios

Calificaciones AAC de la M/R nº29

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 30			
Criterio	9	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomend. Esp. Seguimiento	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se debe explicar la solicitud de aumento del número de plazas basándose únicamente en la incorporación de nuevo profesorado.			
Breve descripción al tratamiento			
<p>Creemos que el aumento de profesorado debe venir acompañado de un mayor número de plazas con el que cubrir las necesidades de dirección y tutela de los mismos. Por otra parte, la consolidación del Programa, así como el reciente apoyo administrativo que hemos recibido con la asignación de un PAS específico, nos permite encarar dicho aumento con una mayor seguridad, de forma que dicho aumento debe verse como una etapa lógica de madurez del Programa.</p> <p>Por otro lado, se están incrementando las demandas de cotutelas así como de plazas por parte de otras Universidades, especialmente latinoamericanas, para que colaboremos en la formación y reciclaje de sus cuerpos docentes. Todo ello nos está obligando a expandir la oferta de plazas.</p>			

Definición de las acciones de mejora de la M/R 30

(No tiene)

Calificaciones AAC de la M/R nº30

(No tiene)

Modificación/recomendación nº 31			
Criterio	10	Informe	Seguimiento
Tipo M/R	Recomendación	Fecha Informe	22-12-2016
Modificación/recomendación			
Se recomienda analizar con mayor detalle los indicadores valorando otras posibles acciones de mejora para el título.			
Breve descripción al tratamiento			

La acción de mejora fundamental es la consolidación de un proceso de programación de actividades de formación en base a las necesidades explicitadas por doctorandos y directores y tutores. En el que se están primando las actividades transversales que aumenten las probabilidades de éxito de nuestros alumnos, especialmente en la consecución de los necesarios indicios de calidad basados en publicaciones en top journals.

De cara al futuro, estamos intentando mejorar nuestras actuaciones relativas a la búsqueda de financiación alternativa para los alumnos. Dada la gran demandada que tenemos por parte tanto de nuestros doctorados, como de posibles candidatos, siendo esta posible financiación uno de los primeros aspectos sobre los que solicitan información.

En este caso, se debe destacar que en el curso 2016-2017 hemos lanzado la primera convocatoria de becas propia para nuestros alumnos financiadas por la Fundación Cajazol. Mediante concurso público y objetivo de méritos se han seleccionado cuatro doctorandos, que recibirán una ayuda total de 4000 € cada uno.

Definición de las acciones de mejora de la M/R 31

Número de acción	1
Temporalidad	24
Definición de la acción	Análisis de indicadores, mediante sistema de recolección de indicadores a cargo de la comisión de garantía de la calidad y aplicación de mejoras en aspectos como programación de actividades.
Desarrollo de la acción	
Responsable	Comisión académica
Recursos necesarios	

Calificaciones AAC de la M/R nº31

(No tiene)

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades

(No existen)

Objetivos

- 1.- Coordinar la información de las distintas webs del Programa, al existir tres páginas diferentes, con información complementaria entre ellas.
- 2.- Actualizar la información disponible en la Memoria de Verificación del Programa, recogiendo algunos de los cambios realizados desde su implantación.
- 3.- Establecer un sistema de información sistematizado sobre los indicadores necesarios para establecer un sistema de seguimiento: sobre profesores, estudiantes y egresados.
- 4.- Fomentar la defensa de lectura de tesis doctorales entre los estudiantes del programa y el cumplimiento de las actividades formativas exigidas para la defensa de la tesis doctoral.
- 5.- Fortalecer la dimensión internacional del programa, a través de instrumentos como la difusión y promoción de programas de movilidad entre los estudiantes investigadores del programa, participación en convenios con otras instituciones o la aplicación de becas.

Propuestas de mejora

- 1.- Trasladar al SIC de la USE la pertinencia de integrar la información de las dos disponibles en el Portal de la Universidad, relativas al Programa de Doctorado, y unificar sus fuentes: a) la correspondiente a la Escuela Internacional del Doctorado [<http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado/oferta-plan-2011/ciencias-economicas-empresariales-y-sociales-plan-2011>] (información relativa a descripción del programa, acceso al programa, líneas de investigación y profesores y reglamento relativo a la Tesis Doctoral); y ii) la correspondiente a Estudios de Doctorado del portal de la USE [http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3005] (incluye: Presentación y Acceso, Datos del Programa, Colaboradores y Competencias, Sistema de Garantía de Calidad, Organización y Recursos Humanos, Actividades Formativas y Movilidad)
- 2.- Actualizar la información relativa a la web del Programa.
- 3.- Creación de un sistema de producción de información sobre estudiantes, profesores y egresados del programa, para poder analizar la evolución del programa interanualmente, complementando los indicadores aportados por la aplicación Logros.
Temporalidad: alta, 24 meses.
Responsable: Coordinador del Programa de Doctorado, CGCD.
- 4.- Realización de talleres-encuentros con estudiantes, anuales, para transmitir la información relativa a datos académicos relevantes y para preparar la defensa de la tesis.
- 5.- Incrementar el número y el procedimiento de difusión de las actividades formativas, por cada línea de investigación.
- 6.- Difundir programas y becas para facilitar la movilidad de los estudiantes del programa.

Acciones de Mejora

A1-3005-2016: Contactar con los responsables del portal web de la USE y proponer la

integración de contenidos para los programas de doctorado, para que el gestor replique la misma información en las dos páginas existentes actualmente, o establezca vínculos interactivos que faciliten la comunicación entre ambas páginas.

Desarrollo de la Acción: Solicitar la integración de la información de las url disponibles en el entorno USE. Las dos páginas (EIDUS y USE) deben compartir sus fuentes, con una información que incluya todos los apartados que en la actualidad se encuentran repartidos entre los dos sitios web.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: jignacio@us.es

Servicio de Informática y Comunicaciones, Unidad Técnica de Calidad y

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA1-3005-2016-1: No hay indicadores cuantitativos. El objeto de la acción es que, independientemente de que existan dos accesos web diferentes, la información en ambas esté integrada, recurriendo a enlaces interactivos si es preciso.

Forma de cálculo:

Responsable: jignacio@us.es

Fecha obtención: 21-04-2018

A2-3005-2016: Aportar la información relativa a los indicadores de calidad seleccionados para su aparición en la web.

Desarrollo de la Acción: Completar la información relativa al SGCD en la url http://www.us.es/estudios/doctorado/doctorado_3005?p=5, que en este momento se encuentra no disponible.

Objetivos referenciados: 1

Prioridad: M

Responsable: jignacio@us.es

Comisión de Garantía de la Calidad del Programa

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA2-3005-2016-1: Aportar la información relativa a los indicadores de calidad seleccionados para su aparición en la web.

Forma de cálculo:
Responsable: jignacio@us.es

Fecha obtención: 21-04-2018

IA2-3005-2016-2: Cumplimentar la información que aparece en la actualidad en la web, a partir del sistema de indicadores de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla (sistema Logros)

Forma de cálculo:
Responsable: jignacio@us.es

Fecha obtención: 21-04-2018

A3-3005-2016: Actualizar la información relativa a resultados del programa, atendiendo a los indicadores aportados por el sistema de información Logros, así como la relativa a la Memoria de Verificación.

Desarrollo de la Acción: El programa cuenta con una web [<http://institucionales.us.es/cees/>], en la que se aporta información general, así como la relativa a las actividades formativas, entre otras. Es necesario actualizar la información de esta web en algunos apartados, y favorecer su vinculación con la información disponible en el portal de la USE (Acción de Mejora 1)

Objetivos referenciados: 2

Prioridad: A

Responsable: jignacio@us.es

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA3-3005-2016-1: Completar la información que aparece en la actualidad en la web, a partir del sistema de indicadores de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Sevilla (sistema Logros).

Forma de cálculo:
Responsable: jignacio@us.es
Presidente CGCT

Fecha obtención: 21-04-2018

IA3-3005-2016-2: Publicar en la web del programa la Memoria de Verificación actualizada.

Forma de cálculo:

Responsable: jignacio@us.es
Presidente CGCT

Fecha obtención: 21-04-2018

A4-3005-2016:

La CGCD diseñará una tabla en formato Excel con la siguiente información: sexenios, publicaciones (distinguiendo las que están inscritas en bases de datos de reconocido impacto) y otras aportaciones, dirección de tesis en curso y de tesis dirigidas (distinguiendo las que se producen dentro del programa), convenios de colaboración y co-tutela. Estos datos permitirán hacer un seguimiento del rendimiento de cada profesor dentro del programa, permitiendo así un control permanente para que la Comisión Académica pueda gestionar solicitudes de altas y bajas en el programa. Indicadores. Lograr en el primer año de implantación que el 90% del profesorado aporte la información requerida en la ficha de profesorado.

Desarrollo de la Acción: Creación de una ficha de datos sobre la producción científica y académica de los profesores del programa.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: jignacio@us.es

Presidente CGCT

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA4-3005-2016-1: Lograr en el primer año de implantación que el 90% del profesorado aporte la información requerida en la ficha de profesorado.

Forma de cálculo:

Responsable: jignacio@us.es
Presidente CGCT

Fecha obtención: 21-04-2019

IA4-3005-2016-2: Reunión de la CGCD para definir el formato de la toma de datos.

Forma de cálculo:

Responsable: jignacio@us.es
Presidente CGCT

Fecha obtención: 21-04-2019

A5-3005-2016: La CGCD diseñará una tabla en formato Excel con la siguiente información: año ingreso en el programa, universidad de ingreso, año previsto de lectura de tesis, cumplimentación de las actividades formativas, participación en programas de movilidad, becas (identificando la modalidad de ayuda). De este modo, la Comisión Académica, los directores y los estudiantes pueden tener criterios objetivos para el cumplimiento de las condiciones del Programa para poder leer la tesis doctoral.

Desarrollo de la Acción: Creación de una ficha de datos sobre la evolución de estudiantes en el programa.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: jignacio@us.es

CGCT

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA5-3005-2016-1: Lograr en el primer año de implantación que el 90% de los estudiantes aporte la información requerida en la ficha.

Forma de cálculo:

Responsable: jignacio@us.es
Presidente CGCT

Fecha obtención: 21-04-2019

IA5-3005-2016-2: Incremento el número de tesis defendidas en el programa.

Forma de cálculo:

Responsable: jignacio@us.es
Presidente CGCT

Fecha obtención: 21-04-2019

A6-3005-2016: La CGCD diseñará una tabla en formato Excel con la siguiente información: actividades académicas y profesionales de los egresados, durante los tres años posteriores a la lectura de la tesis doctoral. De este modo, la CGCD podrá aportar datos objetivos sobre el impacto del programa, tanto en términos académicos como profesionales.

Desarrollo de la Acción: Creación de una ficha de datos sobre la evolución de egresados en el programa.

Objetivos referenciados: 3

Prioridad: A

Responsable: jignacio@us.es

Presidente CGCT

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA6-3005-2016-1: Lograr que el 60% de los egresados aporten la información requerida en la ficha.

Forma de cálculo:

Responsable: jignacio@us.es
Presidente CGCT

Fecha obtención: 21-04-2019

A7-3005-2016: La Comisión Académica, a propuesta de la CGCD, organizará un encuentro con los estudiantes a continuación de cada proceso de admisión (octubre y marzo), a fin de explicar la planificación de la investigación doctoral, así como la superación de los requisitos para leer la tesis doctoral. Para ello, recopilará la información necesaria y la distribuirá entre los doctorandos, extendiendo la información también a los directores y resto del programa. Se espera que haya un mayor grado de coordinación entre todos los profesores del programa, de mayor conciencia del proceso de elaboración de actividades formativas y de investigación, lo que debe redundar en un incremento de lecturas de tesis.

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: jignacio@us.es

Presidente CGCT

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA7-3005-2016-1: Incrementar las tasas de éxito a los tres y cuatro años de ingreso, así como algunos indicadores complementarios (tiempo medio de defensa de la tesis, porcentaje de abandono, contribuciones científicas de las tesis).

Forma de cálculo:

Responsable: jignacio@us.es
Presidente CGCT

Fecha obtención: 21-04-2019

A8-3005-2016: La Comisión Académica, a propuesta de la CGCD, organizará un taller con los estudiantes y profesores directores en el segundo cuatrimestre del curso

académico, en el que los estudiantes realizarán un ejercicio de defensa de su propuesta, cuando su plan de investigación esté ya avanzado, al menos, por encima del 75% de los resultados previstos y esperados. Los profesores presentes, organizados en atención a las líneas de investigación del programa, realizarán una réplica a las exposiciones, abriendo la posibilidad de participar al resto de participantes, profesores y alumnos. Se espera que haya una mayor grado de coordinación entre los profesores del programa, de preparación de cara al momento de la defensa de la tesis, sirviendo este ejercicio como actividad de mejora de la propuesta inicial del doctorando, lo que debe redundar en un incremento de lecturas de tesis.

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: jignacio@us.es

Presidente CGCT

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA8-3005-2016-1: Incrementar las tasas de éxito a los tres y cuatro años de ingreso, así como algunos indicadores complementarios (tiempo medio de defensa de la tesis, porcentaje de abandono).

Forma de cálculo:

Responsable: jignacio@us.es
Presidente CGCT

Fecha obtención: 21-04-2019

A9-3005-2016: La Comisión Académica realiza una encuesta entre el profesorado para identificar las posibilidades de mejora formativas del programa; a continuación, participa en las convocatorias de ayuda para financiar estas actividades y, una vez aprobada la propuesta, los profesores responsables coordinan la realización de las mismas, contando con la ayuda de la Coordinación del Programa y la Comisión Académica para difundir la oferta entre los estudiantes del programa.

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados: 4

Prioridad: A

Responsable: jignacio@us.es

Presidente CGCT

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA9-3005-2016-1: Mantenimiento del número de cursos y del nivel de participación en las actividades ofertadas desde el Programa (aportar el número de cursos en los dos últimos años).

Forma de cálculo:

Responsable: jignacio@us.es
Presidente CGCT

Fecha obtención: 21-04-2018

A10-3005-2016: La Comisión Académica, con el auxilio del personal administrativo del programa, establecerá una vía de comunicación, dentro de la web del programa [<http://institucional.us.es/cees/>] para volcar todas las ofertas de programas de movilidad y becas específicas para los investigadores doctorales.

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: jignacio@us.es

Presidente CGCT

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA10-3005-2016-1: Mejorar un 50 % el índice de participación de estudiantes en programas de movilidad

Forma de cálculo:

Responsable: jignacio@us.es
Presidente CGCT

Fecha obtención: 21-04-2019

A11-3005-2016: Promoción de convenios de colaboración con entidades externas a la Universidad de Sevilla para que los profesores y estudiantes del programa puedan realizar programas de intercambio y colaboración.

Desarrollo de la Acción:

Objetivos referenciados: 5

Prioridad: A

Responsable: jignacio@us.es

Presidente CGCT

Recursos necesarios:

Coste: 0

IA11-3005-2016-1: Conseguir la implicación activa de profesores y alumnos superando la situación actual en la que nadie parece estar participando en los mismo.

Forma de cálculo:

Responsable: jignacio@us.es
Presidente CGCT

Fecha obtención: 21-04-2019

Fecha de aprobación en Comisión Académica	21-04-2017
---	------------

Pendiente de revisión por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla

FICHEROS ANEXOS AL AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

1.- Excel Sexenios por areas y Producientífica

Producción científica profesorado PD CEES (Informe de autoevaluación 15/16; V. Indicadores; 3. Evaluación de los recursos del programa)

Cód. línea	Investigador	Ficha	Sexenios	TD en dirección	JCR Total	Scopus Total	3.3.1	3.3.2	3.3.3	JCR 15/16	Scopus 15/16	3.3.4.	3.3.5	3.3.6	3.3.7	3.3.8	3.3
30050001	Economía 01	Sí	1	2	10	11	2	0	0	3	0	3	0	0	0	0	3
30050001	Economía 02	Sí	1	2	20	0	0	0	0	3	0	3	0	0	2	0	5
30050001	Economía 03	Sí	1	1	52	4	4	4	0	6	1	7	0	0	2	0	9
30050001	Economía 04	Sí	1	1	19	21	2	1	0	8	2	10	0	0	3	0	13
30050001	Economía 05	Sí	1	0	12	0	1	1	0	4	0	4	0	0	0	0	4
30050001	Economía 06	No		0					0								
30050001	Economía 07	Sí	1	3	7	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30050001	Economía 08	No		4					0								
30050001	Economía 09	Sí	1	3	18	25	1	0	0	6	6	12	2	8	5	0	27
30050001	Economía 10	Sí	1	1	27	30	1	1	0	6	6	12	0	0	5	0	17
30050001	Economía 11	Sí	1	0	9	5	0	0	0	1	3	4	0	4	3	1	12
30050001	Economía 12	Sí	1	0	6	3	1	1	0	2	1	3	3	4	18	1	29
30050001	Economía 13	Sí	3	0			1	0	0	1	1	2	0	1	0	3	6
30050001	Economía 14	Sí	1	1	6	6	0	0	0	2	2	4	0	1	1	0	6
30050001	Economía 15	Sí	1	1	29	5	2	1	0	10	0	10	0	1	6	1	18
30050001	Economía 16	No		5					0								
30050001	Economía 17	Sí	2	4	12	0	1	1	0	4	0	4	1	4	2	0	11
30050001	Economía 18	No		0					0			0					
30050001	Economía 19	Sí	1	1	17	7	1	0	0	3	0	3	0	1	4	0	8
30050001	Economía 20	Sí	1	2	16	18	2	0	0	3	4	7	0	0	9	0	16
30050001	Economía 21	No		2					0								
30050001	Economía 22	Sí	1	0	4	2	1	2	0	1	0	1	0	0	2	0	3
30050001	Economía 23	No		1					0								
	TOTAL ÁREA ECONOMÍA		20	34	264	139	20	12	0	63	26	89	6	24	62	6	187
	PROMEDIOS ÁREA ECONOMÍA		1,18	1,48	16,50	8,69	1,18	0,71	0,00	3,71	1,53	4,94	0,35	1,41	3,65	0,35	11,00
30050002	Cª, Eª Fra. y Empresa 01	Sí	2	2	12	20	2	2	0	3	2	5	3	3	9	0	20
30050002	Cª, Eª Fra. y Empresa 02	Sí	2	1			0	0	0				0	2	3	0	5
30050002	Cª, Eª Fra. y Empresa 03	Sí	1	0	8	4	1	1	0	4	2	6	1	1	11	0	19
30050002	Cª, Eª Fra. y Empresa 04	Sí	1	2	11	21	1	0	0	4	0	4	0	0	0	0	4
30050002	Cª, Eª Fra. y Empresa 05	Sí	1	0	1	7	0	1	0	0	2	2	0	1	0	0	3
30050002	Cª, Eª Fra. y Empresa 06	Sí	0	1	2	3	0	1	0	1	2	3	1	3	0	1	8
30050002	Cª, Eª Fra. y Empresa 07	Sí	1	4	2	6	0	0	0	0	0	0	0	1	6	1	8
30050002	Cª, Eª Fra. y Empresa 08	Sí	2	0	10	5	1	2	0	2	1	3	2	0	6	1	12
30050002	Cª, Eª Fra. y Empresa 09	Sí	3	0	39	0	2	3	0	2	0	2	0	0	4	0	6
30050002	Cª, Eª Fra. y Empresa 10	Sí	1	1	8	5	1	0	0	4	2	6	4	0	0	0	10
	TOTAL ÁREA Cª., Eª FRA. Y EMPRESA		14	11	93	71	8	10	0	20	11	31	11	11	39	3	95
	PROMEDIOS ÁREA Cª., Eª FRA. Y EMPRESA		1,40	1,10	10,33	7,89	0,80	1,00	0,00	2,22	1,22	3,44	1,10	1,10	3,90	0,30	9,50
30050003	Antrop. Social y Sociología 01	Sí	4	2	2	6	1	2	0	1	2	3	0	4	5	0	12
30050003	Antrop. Social y Sociología 02	Sí	4	4	16	0	1	3	0	2	0	2	0	6	5	0	13
30050003	Antrop. Social y Sociología 03	Sí	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30050003	Antrop. Social y Sociología 04	Sí	1	0	3	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1
30050003	Antrop. Social y Sociología 05	Sí	1	1	1	2	2	0	0	0	0	0	0	4	2	3	9
30050003	Antrop. Social y Sociología 06	Sí	1	1	9	9	2	1	0	1	1	2	0	2	0	0	4
30050003	Antrop. Social y Sociología 07	Sí	3	0	3	6	1	6	0	2	1	3	0	3	0	0	6
30050003	Antrop. Social y Sociología 08	Sí	2	1	9	6	1	3	0	3	1	4	1	3	4	0	12
30050003	Antrop. Social y Sociología 09	No		0					0								
30050003	Antrop. Social y Sociología 10	Sí	2	1	7	6	1	2	0	3	1	4	0	2	1	3	10
30050003	Antrop. Social y Sociología 11	Sí	1	3	3	4	2	2	0	2	3	5	1	4	3	4	17
30050003	Antrop. Social y Sociología 12	Sí	2	2	4	6	0	0	0	2	0	2	2	3	0	0	7
30050003	Antrop. Social y Sociología 13	Sí	2	3	6	7	2	2	0	3	0	3	0	4	1	0	8
30050003	Antrop. Social y Sociología 14	Sí	1	0	3	5	2	1	0	0	0	0	0	1	2	4	7
30050003	Antrop. Social y Sociología 15	Sí	5	2	0	0	1	5	0	0	0	0	0	6	5	0	11
30050003	Antrop. Social y Sociología 16	Sí	3	0	0	21	1	0	0	0	2	2	2	4	0	0	8
30050003	Antrop. Social y Sociología 17	Sí	1	0	4	3	0	2	0	2	0	2	0	3	0	2	7
30050003	Antrop. Social y Sociología 18	No		0					0								
30050003	Antrop. Social y Sociología 19	Sí	1	0	3	3	1	2	0	0	0	0	1	0	2	1	4
	TOTAL ÁREA ANTROP. SOCIAL Y SOCIOLOGÍA		37	23	73	84	19	31	0	22	11	33	7	49	30	17	136
	PROMEDIOS ÁREA ANTROP. SOCIAL Y SOCIOLOGÍA		2,18	1,21	4,29	4,94	1,12	1,82	0,00	1,29	0,65	1,94	0,41	2,88	1,76	1,00	8,00
	TOTAL DOCTORADO		71	68	430	294	47	53	0	105	48	153	24	84	131	26	418

2.- Ficha recogida información Indicadores (V) P3

Informe de autoevaluación del Programa de Doctorado (PD) en CC. Económicas, Empresariales y Sociales (CEES)

V. Indicadores

3. Evaluación de los recursos del programa

Profesor investigador:	
Número de sexenios:	
Línea de investigación del PD:	
¿Cuántas tesis dirige actualmente en el PD CEES?*	

* Solo tesis doctorales de alumnos admitidos en el PD CEES. No incluir tesis dirigidas en otros programas de doctorado.

	Curso 15/16	Total en CV
3.3.1. Número de proyectos de investigación competitivos vivos:		
3.3.2. Reconocimientos y premios de investigación:		
3.3.3. Número de patentes:		
3.3.4a. Número de artículos JCR:		
3.3.4b. Número de artículos Scopus:		
3.3.5. Número de libros:		
3.3.6. Número de capítulos de libros:		
3.3.7. Número de contribuciones en congresos:		
3.3.8. Número de otras contribuciones científicas:		
<i>3.3. Número total de contribuciones científicas (se rellena automáticamente)</i>	0	0